

## **Palabras del Excmo. Sr. D. José Ángel Sánchez Asiaín**

Académico de Número  
de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Señor Presidente, Señores Académicos, Señoras y Señores,

Participar en la ceremonia de presentar un libro de “Memorias”, de alguien a quien hemos conocido... sobre una época en la que nos tocó vivir... y en el seno de una Academia en la que fue recibido con honores... es siempre una aventura compleja y delicada.

En estos casos la tradición contempla el laudo y la apología del autor y de su obra. Pero las circunstancias, solemnes y privilegiadas de este acto de hoy, nos invitan, como primera exigencia de ese elogio, a la reflexión y al rigor. Y por ello he vuelto a releer el libro de “Memorias” de nuestro académico José Larraz López que hoy presentamos, que primero leí en sus tres tomos escritos a máquina con correcciones y anotaciones manuscritas del autor. Después en pruebas de imprenta. Y por último en el texto ya editado, donde he querido aventurarme a descubrir qué territorio de su propia memoria fue contemplado por el relator, y hasta dónde su memoria cultural intervino en el relato. Porque estas “Memorias”, además de un elegante intento autobiográfico, constituyen el recuerdo de una parte de nuestra Historia, aún llena de tinieblas.

---

\* Sesión del día 17 de mayo de 2007.

Las aportaciones de Larraz al conocimiento de la economía y de la sociedad española, eran sabidas y valoradas desde hace tiempo. Pero estas "Memorias" vienen a añadir mucha luz a lo ya conocido. La luz de una notable información. Muy precisa. Relatada sobre el terreno. Con un enfoque personal íntimo, sobre momentos y situaciones verdaderamente apasionantes. Unas Memorias que, a efectos de su vida política, comienzan en 1929, momento en que Larraz inicia su colaboración con el General Primo de Rivera, y terminan el 30 de septiembre de 1970, día de su última entrevista con el General Franco, con motivo de la concesión a Don José de la Gran Cruz de Carlos III. Una condecoración que se acostumbraba a otorgar a los Ministros en el momento de su cese, y que a Larraz se le concedió 40 años después.

Son estas unas Memorias que muy especialmente se refieren a la problemática y desarrollo de la historia financiera de los casi treinta y cuatro meses que duró aquella triste guerra, y de los veinticinco más cruciales de la posguerra. Y su principal característica, pienso, reside en el hecho de que la identidad entre el autor, el narrador y el personaje principal que nos cuenta su vida, sus estados de ánimo, sus emociones y su evolución personal, coinciden en todo momento y se expresan con absoluta autenticidad.

\* \* \*

Ese periodo de sus Memorias, en el que voy a centrar mis comentarios de esta tarde, comienza el 17 de octubre de 1937, cuando Larraz consigue llegar a Burgos desde la zona republicana. Desde el 18 de julio había pasado catorce meses como asilado en la Embajada de Chile y luego estuvo preso en Valencia. Sabemos que en Burgos no fue bien recibido por las nuevas autoridades, dada su calidad de "miembro histórico" de la Editorial Católica. Pero pronto pudo incorporarse al grupo de economistas que empezaban a formar equipo para hacer frente a los problemas que se planteaban al nuevo gobierno. Para entonces éste, el Gobierno, ya había tenido tiempo suficiente como para tomar conciencia de los muchos y muy graves problemas que, en el orden económico y financiero, se iban a derivar de la división del territorio español y de la terrible guerra que se estaba desarrollando.

También Larraz los conocía muy bien. Primero por su formación. Número uno de su promoción en el Cuerpo de Abogados del Estado a los 21 años. Investigador pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios en el Instituto de Sociología Solvay de Bruselas, buscando definir un modelo real sobre las causas de las que depende el desarrollo económico. Abogado del Estado en las Delegaciones de Hacienda de Barcelona y Madrid. Después en la Dirección General de lo Contencioso. Asesor Jurídico de la Presidencia del Consejo de Ministros con Primo de Rivera. Cuando en 1930 se crea el Servicio de Estudios del Banco de España, fue

uno de los dos responsables encargados de ponerlo en marcha. Y la primera tarea que asumió fue estudiar los problemas que planteaba la estabilización de la peseta.

En 1932 publicó “La Hacienda Pública y el Estatuto Catalán” sobre las condiciones fiscales de la unidad nacional. En el 34 ya era Vicepresidente del Consejo de Economía Nacional. Un año después Comisario General del Servicio Nacional del Trigo. A finales de 1935 redactó las bases del patrimonio forestal español. Y seis meses antes de la sublevación, fue designado Presidente y Consejero Delegado de la Editorial Católica.

Institucionalmente, pues, estaba muy preparado. Pero es que, además, en los tiempos de su exilio en la Embajada de Chile y en la cárcel de Valencia, y a partir de la información que recibía, que era abundante, ya se había ido formando un perfil bastante claro de lo que podía estar sucediendo en España, de lo que en consecuencia iba a suceder, y de las medidas a tomar una vez terminada la guerra para enfrentarse a esos problemas. Nos lo cuenta él mismo en sus Memorias: “En mis soliloquios de asilado diplomático y preso, no había cesado de pensar sobre los importantes problemas técnicos que se estaban planteando en la España partida por la guerra, y que alcanzarían su máximo cuando la paz llegara”. Y mucho más adelante, nos dice que “sólo un par de meses llevaba en el Banco de España, cuando ya tenía definida una propuesta concreta sobre las medidas necesarias para solucionar esos problemas”.

\* \* \*

El escenario en el que José Larraz hacía esas reflexiones es ya muy conocido. Iniciada la sublevación, la economía española sufrió todos los embates que pueden acechar a un sistema económico. Un sistema que se derrumbó desde el primer día, con el resultado de que el mercado único español, consolidado trabajosamente en la segunda mitad del siglo XIX, se fragmentó en dos parcelas independientes, cada una de las cuales trataba de encontrar un nuevo punto de equilibrio, asumiendo que sus presupuestos anteriores, unidad legislativa y monetaria, fronteras comunes, y mercado exterior unificado, habían saltado por los aires. Porque con la guerra todo quedó absolutamente alterado y disperso.

Como no podía ser de otra manera, la ruptura terminó configurando dos modelos económicos distintos. El de la República, que visto con perspectiva histórica fue confuso, con un Banco de España prácticamente desaparecido, y donde no existió una política monetaria definida. Y el del Gobierno de Burgos, de corte militar, contundente, y de una estricta ortodoxia financiera. Siempre apoyada en un Banco de España que jugó un importantísimo papel en cuanto vigilante y controlador de la ortodoxia y de la masa monetaria, y en cuyas decisiones Larraz había escrito la partitura y hacía de director de orquesta.

Porque a partir de su incorporación al Banco de España en Burgos, la descripción, definición y encauzamiento de las notables alteraciones monetarias que se produjeron, fueron obra suya. Como obra suya fue pilotar la política económica del Gobierno de Burgos durante el conflicto, sugiriendo medidas, creando instrumentos originales, y marcando rumbos y ritmos.

Al final, las dispares características de cada modelo tuvieron consecuencias muy diferentes. Y fue entonces cuando empezaron a verse los resultados de la presencia en Burgos de José Larraz. Especialmente en el control de la masa monetaria en ese territorio, frente a una incontrolada circulación fiduciaria en la República. Como consecuencia, la peseta de Burgos se mantuvo estable, y en la zona republicana se fue desarrollando una inflación galopante que terminó destruyendo la economía de la República. Y así fue, en la medida que, supuesto un valor igual a 100 al 18 de julio de 1936 para la peseta de cada uno de los dos bandos, un año después, en julio de 1937, el índice de precios del área republicana ya era de 214, frente al 114 de Burgos. En julio de 1938, otro año más tarde, estos índices llegaban a 1.282 frente a 126. Y en diciembre de ese mismo año el índice republicano alcanzó el 4.000 frente a 137 de la peseta de Burgos. Una situación verdaderamente catastrófica, porque a esas alturas la economía republicana ya estaba entrando en el trueque como única fórmula para las transacciones.

Y esa era la razón por la que Larraz siempre había temido la inflación, y por lo que luchar contra ésta constituyó el eje de su política económica. Una preocupación que partía del hecho de que en ambos bandos la guerra estaba siendo financiada con la emisión de billetes, política que siempre termina pasando factura si no se toman medidas. Y precisamente por eso las reflexiones que, como nos dice, le habían ocupado su tiempo de asilado y preso, se habían centrado en esa cuestión, tratando de definir situaciones y medidas a tomar para enfrentarse con la inflación.

Unas medidas que no podían ser otras que controlar la inmensa masa monetaria que la guerra había creado. Todavía a bastante distancia del final de la contienda, su intuición le hacía ver que ésta llegaría, no por lentas conquistas sucesivas, sino por el desplome de una inmensa zona territorial y demográfica, que se refundiría con la España del Gobierno de Burgos “planteando, advertía, entre un cúmulo de colosales problemas de ocupación, seguridad, organización administrativa, y abastos, el no menos colosal de la unificación dineraria”, que ponía sobre la mesa la amenaza de una gravísima inflación para el conjunto de España, y a la vez un delicadísimo problema ético, que podía chocar de frente con algunas formulaciones políticas.

Larraz resolvió el primer problema, el de la inflación. Y la fusión de los dos territorios en una sola unidad económica se hizo tal y como la había planifi-

cado. Con rapidez y con éxito. La mejor prueba de que ya estaba resuelto el problema fue el hecho de que el fortísimo desequilibrio de precios que se había producido entre ambas zonas durante el conflicto, como ya hemos visto, desapareció prácticamente al poco tiempo de acabarse éste. De tal manera, que el comportamiento del índice del coste de la vida de las capitales de provincia, entre julio del 36 y el segundo semestre del 39, no reflejó ninguna diferencia importante entre los incrementos de las plazas que se mantuvieron bajo el dominio de Burgos desde el comienzo, y las que fueron republicanas hasta el último tramo de la guerra. Pese a lo que sabemos que ocurrió con los precios en los periodos intermedios.

Pero Larraz no pudo solucionar el problema ético. Lo que proponía, desde el punto de vista moral, era el reconocimiento del importe total de la masa monetaria republicana, aunque reducida a la equivalencia de poderes adquisitivos. Y así lo decía en 1938. Pero hasta abril del 39 no se tomó una decisión sobre esa cuestión. Y en ese momento, las más altas magistraturas del país se enfrentaron a dos alternativas. La de Larraz, que mantenía que había razones que obligaban a reconocer la peseta republicana y a admitir, en su equivalencia claro está, su carácter legítimo. Y la que postulaba que en la solución a ese problema deberían primar los principios políticos. Y desde los objetivos y la moral del vencedor, la tesis política exigía no reconocer valor alguno al dinero republicano. Esa fue la tesis que predominó. Y Larraz, que había resuelto con éxito el problema técnico, perdió la batalla de la ética.

\* \* \*

Peculiar aportación de Larraz al Gobierno de Burgos, directamente vinculada al desarrollo de la guerra, y basada en el hecho de la existencia de dos circulaciones monetarias diferentes, fue su especial estrategia para convertir la peseta de Burgos en un instrumento beligerante contra la peseta republicana, en lo que ya llamamos “la guerra monetaria”.

Sabemos que el Gobierno de Burgos había ido acumulando las importantes masas de billetes republicanos que llegaban a sus manos por confiscación en el avance de sus tropas. Y la estrategia consistió en poner esas masas al servicio de dos objetivos. Uno, deprimir el cambio de la peseta republicana, colocando grandes cantidades de esos billetes en las Bolsas extranjeras, para cerrar con ello una de las escasas posibilidades que la República tenía de financiar su comercio exterior.

Desde luego la peseta republicana se hundió, especialmente en la segunda mitad del año 38. Aunque por el momento no nos sea posible conocer cuál pudo ser la influencia de esa operación de las quintas columnas en la cotización

de la peseta. Y hasta es posible que no fuera muy importante. Pero fue una realidad que la paridad de las cotizaciones en la Bolsa de París de las dos monedas se fue alejando progresivamente a medida que la guerra se desarrollaba. De tal manera que, en enero de 1937, 100 pesetas republicanas equivalían, según la Bolsa de París, a 61 pesetas del Gobierno de Burgos. En enero del 38 ya no equivalían más que a 19. Y a finales de ese año no llegaban a 9.

El otro objetivo fue la financiación de las quintas columnas. Porque a través del reenvío regular de esa moneda a territorio republicano aún no conquistado, se ponían recursos en manos de los "quintacolumnistas" para contribuir a su propia supervivencia y para comprar información y financiar sabotajes. Lo explicó en su momento el Jefe del Servicio de Información y Policía Militar de Burgos, José Ungría, en una especie de Memorias, todavía inéditas, cuando recordaba que con esos fondos se consiguió mantener pujante y eficaz una "sutil y cerradísima malla de entorpecimiento, sabotajes, y captación de secretos, que tanto daño hicieron a los adversarios".

\* \* \*

Pero al margen de estas operaciones, verdaderamente imaginativas, hay que reconocer que la tarea de Larraz como Ministro de Hacienda fue inmensa. Consolidó la unidad monetaria, poniendo los cimientos de la reconstrucción económica del país. Consiguió sacar adelante el desbloqueo. Refinanció la deuda. Restableció el régimen presupuestario. Y a pesar de una gran oposición hizo la reforma fiscal de corte redistributivo que el país necesitaba. Porque para él, lo verdaderamente absurdo era pensar que después de una guerra de tres años, pudiera implantarse una reforma de la Hacienda Pública sin una derrama de los grandes costos de la contienda. Y posiblemente fue por ello que su reforma se mantuvo algún tiempo en el Boletín Oficial, pero que muchos de sus preceptos no llegaron a aplicarse.

También se ocupó de acelerar el paso de la economía de guerra a una economía de paz. Y el mismo día 1 de abril de 1939, y de la mano del último parte de guerra, se inició el proceso, decretándose la desmilitarización de la industria de guerra y la vuelta a la normalidad de la economía.

\* \* \*

Cesó como Ministro de Hacienda el 19 de marzo de 1941, por las razones y en la forma que explica con detalle en sus Memorias. Pero antes había dejado redactados dos importantes documentos sobre los aspectos financieros de la

reconstrucción nacional, en los que advertía de los peligros de una política de crédito abundante y barata, así como de la necesidad de suplir con créditos la insuficiencia de capitales para la reconstrucción. En ambos seguía latiendo su preocupación de que la “inflación” era el peor enemigo del desarrollo de España. Lo dejó escrito con mucha claridad: el esfuerzo de industrialización para recuperar la economía española y no seguir alejándose del orden internacional, “se halla rodeado de grandes peligros que se resumen en una sola palabra: “inflación”.

Y en el libro que hoy presentamos nos ofrece un amplísimo ramillete de todos esos peligros que llevaba la inflación, que él tuvo la responsabilidad, y la capacidad, de eliminar. Nos recuerda, por ejemplo, el primer Consejo de Ministros al que acudió, y la decepción que para él supuso que esa primera sesión del Gabinete sobre la cuestión económica, acabara “igual que una tertulia de café”. Y fue en esa ocasión cuando le quedó muy claro, y así lo escribe, que sobre la política económica de paz había dos concepciones opuestas: la de Franco y la suya. Anotando en sus Memorias que ese día comenzó su calvario para defender a capa y espada sus ideas sobre la política antiinflacionista.

Otro ejemplo. Cuando tuvo que decirle a Franco: “Mi General, yo no participo de la teoría de que se pueda crear dinero para obras públicas incondicionada e indefinidamente, sino con ciertas condiciones, que si no se cumplen, convierten la creación “en pura inflación”. Dos meses se reservó el Jefe del Estado para contestarle. Y lo hizo, no en el Consejo de Ministros, sino en el mensaje radiofónico al país del 31 de diciembre, donde se desquitó de lo que había oído sobre la inflación y que no le había gustado. Y su respuesta fue explicar al país entero que las obras públicas eran para una nación un excelente regulador que estimulaba la prosperidad. Y que aún en aquellas obras en las que podía parecer que el Estado no recibía un directo provecho, le ofrecían un dilatado campo de ingresos y beneficios.

Duro le resultó también llevar adelante su propósito de explicarle al país, con un cierto detalle, lo que la guerra había sido desde el punto de vista financiero, así como la situación hacendística en los momentos en que se iniciaba la reconstrucción del país. Algo a lo que se sentía obligado. Llevó un proyecto de nota explicativa al Consejo de Ministros y la leyó íntegra. Pero inmediatamente se dio cuenta que no iba a haber ninguna facilidad para hacerla pública. Y antes de que se la retiraran de la circulación, decidió anticiparse y llevarla a las páginas de la sección de anuncios del Boletín Oficial. Y allí se publicó, antecedida de otro anuncio convocando a oposiciones de médicos del Patronato Nacional Antituberculoso, y seguida de otro de concurso de traslado entre ayudantes industriales del Ministerio de Industria y Comercio. En sus Memorias Larraz se disculpa de que así de modestamente se hiciera pública la explicación que el Gobierno daba al país de algo tan relevante, y al cabo de cuatro años de silencio financiero. Y esta es la pequeña historia de la famosa “nota del Boletín Oficial del 4 de agosto de 1940”, que todos los economistas

conocemos de memoria, y que hemos venido utilizando, hasta hace aún muy poco tiempo, como única información de lo que fue la financiación de la Guerra Civil.

Otro peligro fue el de las cajas especiales que manejaban diferentes instituciones y organismos oficiales, al margen del Presupuesto, con sus propios recursos, su deuda propia, exención tributaria, y ningún control. Fue una batalla costosa, pero Larraz consiguió suprimirlas.

Difícil fue la batalla que tuvo que sostener frente a los Ministros militares, que trataban de consolidar en los Presupuestos del Estado el ejército efectivo con que en aquel momento contaba España. Larraz se negaba. Y sostenía que era necesario desmovilizar tropa y licenciar a la oficialidad joven surgida de la guerra, a los que habría en todo caso que compensar para que retornasen a sus actividades civiles, sin perjuicio de que conservaran "honoris causa" el grado y el uniforme militar. Porque España, argumentaba, debía de tener un ejército eficiente y adecuado a su potencialidad, pero no un ejército desmesurado y presupuestariamente desproporcionado. Otra vez apareció la inflación. Una cuestión realmente delicada y controvertida. Serrano Suñer llegó a decirle que con ese debate había conseguido parar España, y que tenía que apearse de su tozudez. Larraz una vez más llevó el tema directamente a Franco. "Excelencia, nadie puede comprender que sin Parlamento llevemos ya casi cinco meses con los presupuestos militares. Yo he llegado razonablemente al límite de mis concesiones". Y entonces le repitió algo que ya le había dicho varias veces: "todo lo demás puede arreglarse transitoriamente en un Presupuesto Extraordinario" que haremos. Y el ordinario de 1940 se aprobó como Larraz proponía. Pero nos dejó escrito en sus Memorias, que uno de los días que siguieron a la terminación de la tarea presupuestaria, Serrano Suñer, conteniendo su ira, le dijo: "Has engañado al Generalísimo".

Otro ejemplo, entre muchos, en su batalla por huir de la inflación, y que Larraz cuenta con todo lujo de detalles, porque fue crucial para su carrera política, fue una entrevista con el Jefe de Estado, en la que éste, una vez más, le presionaba a que diera una mayor cobertura presupuestaria a los gastos de los diferentes Departamentos, que trataban de salirse de las pautas de austeridad establecidas. Larraz se defendió insistiendo en su posición. Pero la respuesta fue terminante. "Es imposible Larraz. Estamos condenando al país a una vida misérrima. Usted piensa en Villaverde y usted debe ser más que Villaverde. Vea usted cómo lo hacen los hacendistas del Eje". Pero Larraz fue tajante. "Excelencia, créame que lo siento, pero yo no asumo otra responsabilidad que la manifestada. Insisto en que no soy un obstáculo para Vuestra Excelencia. Reléveme, se lo ruego".

En el siguiente Consejo de Ministros, las cosas se desbocaron de nuevo. Esta vez se trataba de financiar el subsidio del excombatiente con un recargo sobre la contribución rústica, a la que Larraz se oponía enérgicamente por considerarlo



un despropósito. Y fue entonces cuando decidió que, pasara lo que pasara, aquel era el último día de su presencia en el Consejo de Ministros. Y cinco días después cursó su carta... “La justa comprensión de Vuestra Excelencia reconocerá un término a mi gestión ministerial, cuando en las decisiones del Gobierno prevalecen repetidamente exigencias contrarias a la Hacienda, aún no siendo siempre imperiosas o indispensables, o moderadas... Tal ha sido para mí durante los últimos seis meses la solución dada al problema ferroviario... el modo de componerse y el volumen del presupuesto extraordinario... la prórroga de una buena parte de las obligaciones transitorias... el poder tributario concedido a los Sindicatos... la sobrecontribución rústica... Y la divergencia de mi parecer “frente a otras respetables opiniones concernientes a la función y significación del dinero en el seno de una economía nacional”, una divergencia que percibí al poco tiempo de mi nombramiento.

\* \* \*

Muchas más cosas me gustaría decir en esta ocasión de Larraz. Pero todas están en sus Memorias y además muy bien contadas. Termino por ello. Y lo hago señalando que, en mi opinión, la más importante aportación de Larraz a la sociedad española, por encima de sus aportaciones técnicas, que fueron muchas y muy valiosas, fue su constante preocupación, y su capacidad, de influir para que en la instrumentación de las múltiples operaciones económicas y financieras, que exigieron la guerra y la posguerra, imperara un elevado sentido de la ética, en momentos en que el clima en que se vivía favorecía lo contrario. También lo fue su permanente esfuerzo por defender la orientación de la economía española en el medio-largo plazo. Y de ahí su preocupación por la inflación a la que veía como enemiga del crecimiento del bienestar de la sociedad.

Ambas preocupaciones se encuentran, repetidamente explicitadas, en sus informes, disposiciones, y acciones puntuales, así como en su vida profesional. Y todo ello podemos leerlo en el relatorio que nos va haciendo de su vida. Un relatorio que rezuma honesta convicción personal. Y desde mi punto de vista, ese es, quizás, el mérito de estas “Memorias”: la honestidad. Que es lo que las convierte en un documento histórico excepcional. Y lo que hace que su lectura sea grata, provechosa, y del mayor interés.

